

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA JENJIM S. A., CELEBRADA EL DIA JUEVES 26 DE
FEBRERO DEL AÑO 2.015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de Febrero del año dos mil Quince, a las once horas, en las oficinas situadas en la calle Ayda Barcelona s/n, Cooperativa San Pedro, Mza 12, Solar 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía JENJIM S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, por sus propios derechos, propietario de 45 000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 45 000 votos.

DOS,- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 5 000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 5 000 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la señora CPA Carolina Martínez Carrera que fue convocada personalmente.

Preside esta Junta, el citado señor Julian Coronel Coronel, y actua en la secretaría al Ing. Luis Fernando Coronel Coronel Gerente General de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los concursantes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también unísimos en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014 -

2.- Conocer, Resolver y en su caso aprobar el Informe del Comité de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014 -

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar El Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral; y los Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014 -

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda válidamente constituida, teniendo como anexo el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la de la Presidente de la Junta, y este considerando que en la sesión existe presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, quedan instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal. El Secretario pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del dia que dice "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014", acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de

dicho informe la Junta decidió aprobar el informe del Gerente General en forma unánime.

Asimismo se puso a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comité de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014", el Presidente pidió que se lea la parte que se de lectura al dicho informe, luego de ser leída, la Junta decidió aprobarlo en forma unánime.

Enseguida se puso a conocer el tercero punto del Orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar El Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, los Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014". Inmediatamente por Secretaría se distribuyeron a todos los señores accionistas presentes copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2014, los mismos que fueron revisados y luego la Junta decidió aprobarlos en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que quedó aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declaró concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y al Secretario que certifica.-

Julian Coronel Cármen
Presidente de la Junta

Ing. Luis Fernando Coronel Cármen
Accionista


Mariana Verduguer Rodríguez
Accionista


Ing. Luis Fernando Coronel Cármen
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RENUM S.A.